


403309

AFFAIRE 10017 Espagne

403309 

P A T E N T E
D E
I N V E N C I O N

| |
|-----------------------|
| SECCION TECNICA |
| CLASIFICACION I. P. C |
| CLASE _____ |
| SUBCLASE _____ |

por "PERFECCIONAMIENTOS EN UNA CAMA ESCAMOTEABLE SUSCEPTIBLE DE SER LEVANTADA CONTRA UNA PARED", a favor de Jean Foufounis et Chantal Foufounis, de nacionalidad suiza, residente en Lausanne (Vaud, Suiza).

| |
|-------------------------------------|
| Int. Cl. ² : <u>A47C</u> |
| _____ |
| _____ |

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. La invención se refiere a una cama escamoteable susceptible de ser levantada contra una pared. En las construcciones conocidas de este género, la cama escamoteable constituye en general un elemento de pared cuyo aspecto puede dar lugar a una búsqueda estética, pero la sola utilización es constituir una cama cuando se desee.

La presente invención tiene por objeto permitir diferentes utilizaciones de un conjunto que comprende una cama escamoteable.

10. La invención tiene asimismo por objeto una cama escamoteable susceptible de ser levantada contra una pared, caracterizada en que comprende por lo menos dos montantes ver-



5. ticales fijos y un somier articulado horizontalmente en proximidad de uno de sus bordes sobre estos montantes, por lo menos un mueble que está articulado según un eje vertical sobre uno de los montantes, de forma que pueda pivotar de una posición, en la cual se aplica contra el somier en posición levantada, a otra posición, en la cual se separa del somier para permitir bajar este último a la posición de utilización.

10. El dibujo anexo representa, esquemáticamente y a título de ejemplo, una forma de ejecución de una variante del objeto de la invención.

La figura 1 es una vista explicativa frontal de esta forma de ejecución, que muestra el somier en posición de utilización.

15. La figura 2 es una vista en planta de esta cama, estando el somier en posición levantada.

La figura 3 es una vista lateral que ilustra el mecanismo de articulación del somier.

La figura 4 es una vista lateral de una variante de realización del mecanismo de articulación.

20. La figura 5 es una sección según la línea V-V de la figura 4.

La figura 6 es una sección según la línea VI-VI de la figura 4.

25. Haciendo referencia a la figura 1, la cama escamoteable comprende dos montantes verticales fijos 2 y 2', así como un somier 1 articulado en proximidad de uno de sus bordes sobre estos montantes. El eje de articulación del somier sobre los montantes se indica por la línea A-A'. La dimen-

403309

- 3 -



sión del somier entre los montantes 2 y 2' es inferior a la distancia entre estos montantes, de forma que permita que el somier 1 se empee en posición levantada netre los citados montantes, como ello es visible en la figura 2.

5. Cada montante 2 y 2' está provisto en su extremidad superior de un tornillo 4 susceptible de ser atornillado en apoyo contra el techo 5 de la habitación donde se instala la cama.

10. Como lo muestra la figura 2, dos elementos de mueble 12 y 13 son articulados mediante bisagras 14 y 14' de forma que puedan pivotar de una posición, en la cual se aplican contra el somier 1 en posición levantada, a otra posición (indicándose las posiciones respectivas por 12' y 13') en la que están separadas del somier 1 para permitir el descenso de éste a la posición de utilización.

15. El elemento de mueble 13 constituye un armario que presenta un nicho 6 que se abre sobre sus dos caras opuestas, de forma para ser accesibles tanto sobre su cara anterior, cuando el armario se aplica contra el somier levantado, como sobre su cara posterior cuando está separado del somier.

20. La figura 3 muestra que el armario 12 presenta con su cara posterior dos paneles 7 y 8 articulados a lo largo de su borde inferior 9 sobre el armario 12. Estos dos paneles pueden bajarse a la posición horizontal para constituir una mesa escamoteable, tomando entonces el borde libre de estos paneles apoyo sobre un saliente, no representado, previsto sobre la cara posterior del mueble 13, pudiendo este saliente estar constituido por a lo menos un resalto.

25. Sobre el canto del armario 12 se prevé un cajón 10 que

403309



es accesible cuando el armario 12 está en posición de abertura. Cuando los dos armarios están rebatidos, este cajón queda enfrenteado al armario 13. Este último podría estar asimismo equipado de un cajón análogo, por ejemplo de un cajón que forma bar.

5. La figura 3 ilustra el mecanismo de articulación del somier 1 sobre los montantes 2 y 2'. Cada montante es metálico y está provisto de un pie 3 que se extiende perpendicularmente con respecto al plano definido por los dos montantes. Cada montante lleva una pieza 11 sobre la cual está articulado un brazo 15 por una de sus extremidades, estando su otra extremidad articulada al somier 1. Una pieza deslizante, formada por un manguito que queda siempre vertical, sirve de punto de articulación al somier 1 y puede desplazarse a lo largo del montante 2, estando sometido a la acción de un resorte helicoidal 17 que la solicita hacia abajo. La fuerza de este resorte se elige para compensar el momento del somier en torno de su punto 18 de articulación sobre el brazo 15, siendo debido este momento al peso del somier 1 y del colchón 19 llevado por este último.
- 10.
- 15.
20. Es de remarcar que el colchón 19 está impedido de deslizarse hacia abajo, cuando el somier está inclinado, gracias a uno o varios ganchos 20, solidarios del somier y suficientemente alejados de sus bordes para permitir rebatir la ropa de cama, que se empeña en el elemento de enganche del colchón. De esta forma, el somier puede levantarse cuando la cama se prepara sin que sea necesario prever cinchas para mantener la ropa de cama en posición.
- 25.

Cerca de su borde libre, el somier presenta aún dos



- pies 21 articulados en 22 sobre el somier y cuya extremidad superior presenta un resorte laminar 23 remachado en su parte inferior sobre el pie 21. La extremidad superior de esta lámina 23 está replegada para formar un paso para la extremidad acodada de una varilla 24 cuya otra extremidad está enganchada en 25 sobre la pieza deslizante 16. Esta varilla 24 constituye un costado de un paralelogramo deformable que mantiene, en todas las posiciones del somier 1, el pie 21 paralelo al manguito 16, es decir vertical. Esta lámina elástica 23 es útil para el caso en que el usuario viniera a situar su mano entre el fondo del somier y el pie 21 durante el movimiento de ascenso del somier. En tal caso, el movimiento entrante del pie 21 sería interrumpido sin dañar al usuario, ya que la lámina 23 podría entonces flectar para permitir el desplazamiento de la varilla 24.
5. 10. 15. 20. 25.
- La figura 4 ilustra una variante de ejecución del mecanismo de articulación del somier 1. En esta variante, el somier 1 lleva a lo largo de uno de sus bordes, un árbol 30, provisto en cada extremidad de una rueda 31 empuñada entre los dos elementos de un montante 32 en forma de U. Cada extremidad del árbol 30 está empuñada en una pieza 33 en forma de escuadra solidaria de una varilla 34 vertical cuya extremidad superior desliza en un bloque 35 fijado en el interior del montante en forma de U. Como en el caso de la figura 3, un brazo acodado 15 enlaza esta pieza 35 al somier 1. En este caso, la varilla 24, que está destinada a mantener vertical el pie 21, está articulada sobre un pivote 36 de la pieza 33 en forma de escuadra.

Es de remarcar que gracias a la concepción del mecanis-

403309



mo de articulación, es posible realizar un somier que se inscribe entre los dos montantes, o aún en el interior de un marco cuyo dos bordes verticales constituirían los citados montantes. Además, el somier, asimismo muy delgado, puede levantarse hasta que el colchón, asimismo muy delgado,

5. contacta prácticamente con la pared de la habitación en la cual se dispone la cama, de suerte que el volumen ocupado es lo más débil posible, y todo ello utilizando en cada costado un solo resorte que permite, con una fuerza relativamente débil, obtener un equilibrado prácticamente perfecto
10. del somier bajo todos los ángulos. Además, en posición levantada, el centro de gravedad del somier y del colchón reunidos rebasa el eje de articulación y tiende a mantener la cama en posición levantada, adicionándose por consiguiente esta acción a la del resorte cuando está en su posición más distendida.
- 15.

Para utilizar la mesa rebatible, es preferible que los armarios 12 y 13 estén situados perpendicularmente con respecto al plano del somier levantado; por el contrario, cuando el somier está en posición de utilización, los armarios pueden separarse ventajosamente el uno del otro, por ejemplo de forma para formar entre ellos un ángulo de 120° aproximadamente, para facilitar el acceso a la cama, en especial para extender las sábanas. Es ventajoso prever un dispositivo de bloqueo, por ejemplo a muescas y/o a tope, para fijar

- 20.
25. las posiciones deseadas de pivotado de los armarios.

Pueden preverse numerosas variantes de ejecución, y en especial, se puede prever un solo mueble pivotante. Además el o los muebles podrían realizarse bajo formas diferentes,



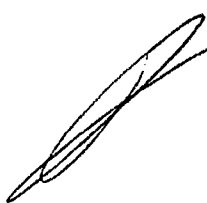
por ejemplo, bajo forma de paneles que pueden girar sobre las bisagras 14, 14', sobre las cuales se fijarían muebles diferentes tales como bar, biblioteca, estante, sillón, canapé. Por otra parte, la cama podrá no estar articulada en proximidad de su borde de cabecera, sino a lo largo de uno de sus costados.

5. Esta claro que la mesa escamoteable podría comprender un solo panel rebatible, que podría no estar articulado sobre el fondo de un armario, sino sobre el fondo del somier. Cuando los dos armarios están provistos de un cajón sobre su canto, uno de estos cajones puede ventajosamente estar previsto como espacio de colocación para la ropa de cama, por ejemplo para almohadas, pudiendo además este cajón comprender una taquilla que forma bar.

N O T A

15. Descrito el objeto del presente invento, se declaran nuevas y de propia invención las siguientes reivindicaciones con prioridad de la solicitud de la patente suiza nº 8508/71 del 11 de Junio de 1971.

20. 1 - Perfeccionamientos en una cama escamoteable susceptible de ser levantada contra una pared, caracterizados por comprender por lo menos dos montantes verticales fijos (2 y 2') y un somier (1) articulado horizontalmente en proximidad de uno de sus bordes sobre estos montantes (2, 2'), estando articulado por lo menos un mueble (12, 13) según un eje vertical sobre uno de los montantes (2, 2'), de forma para poder pivotar de una posición, en la cual se aplica contra el somier (1) en posición levantada, a otra posición (12', 13'),





en la que se separa del somier (1) para permitir bajar este último a la posición de utilización.

5. 2 - Perfeccionamientos, según la reivindicación 1, caracterizados en que el mueble presenta un nicho (6) que se abre sobre sus dos caras opuestas, de forma para ser accesible así sobre su cara anterior cuando se aplica contra el somier (1) levantado como sobre su cara posterior cuando se separa del somier (1).

10. 3 - Perfeccionamientos, según la reivindicación 1, caracterizados en que los dos montantes (2, 2') forman parte de un marco rígido metálico provisto de pies (3) que se extienden sobre el suelo perpendicularmente al plano del marco, estando este último provisto además, en su parte superior, de tornillos (4) susceptibles de ser atornillados en apoyo contra el techo.

15. 4-Perfeccionamientos, según la reivindicación 1, caracterizados en que comprenden una mesa escamoteable cuyo tablero (7, 8) se dispone, en posición escamoteada de la mesa, paralelamente contra el fondo del somier (1) levantado.

20. 5 - Perfeccionamientos, según las reivindicaciones 1 a 4, caracterizados en que la mesa está articulada (en 9) contra el fondo del mueble.

25. 6 - Perfeccionamientos, según las reivindicaciones 1 a 5, caracterizados en que cada montante vertical (2, 2') lleva un armario pivotante (12, 13), estando formada la mesa escamoteable por dos tableros (7, 8) yuxtapuestos y articulados según un mismo eje (9) sobre el fondo de un armario pivotante (12).

- 7 - Perfeccionamientos, según las reivindicaciones 1

403309



a 6, caracterizados en que un armario (12) presenta por lo menos un cajón (10) que se abre sobre el canto de este armario (12) que se enfrenta al otro armario (13) cuando ambos están rebatidos contra el somier (1) levantado.

5. 8 - Perfeccionamientos, según la reivindicación 1, caracterizados en que el somier (1) comprende pies (21) articulados cerca de su borde opuesto a aquel articulado a los montantes (2, 2'), estando enlazado por lo menos uno de estos pies (21) a una extremidad de una varilla (24) cuya otra extremidad está enlazada al montante (2), o a una pieza (16) enlazada a éste, de forma para constituir un costado de un paralelogramo deformable destinado a mantener este pie (21) en posición vertical durante los desplazamientos del somier (1) de su posición levantada a su posición de utilización.

10. 9 - Perfeccionamientos, según las reivindicaciones 1 y 8, caracterizados en que comprenden un elemento elástico (23) en el paralelogramo deformable susceptible de flectar bajo una acción que tiende a situar el citado pie (21) en posición de utilización.

15. 10 - Perfeccionamientos, según las reivindicaciones 1 a 5, caracterizados en que comprenden medios de bloqueo del armario (12, 13) en posición separada del somier (1) levantado.

20. 11 - Perfeccionamientos caracterizados en que comprenden un somier (1) articulado por su borde sobre piezas (16) de articulación guiadas verticalmente a lo largo de dos montantes (2, 2'), estando además enlazado el somier (1) a cada montante vertical (2, 2') mediante un brazo (15) articulado, de una parte, al montante (2) y, de otra parte, al somier (1)

403309

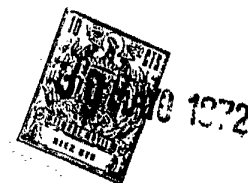


en un punto alejado de su borde articulado sobre la pieza deslizante (16), estando sometida cada pieza de articulación (16) a la acción de un resorte helicoidal (17, 37) que trabaja a compresión y que la empuja hacia abajo.

5. 12 - Perfeccionamientos, según la reivindicación 11, caracterizados en que la dimensión del somier (1) entre los montantes (2, 2') es inferior a la distancia entre estos montantes (2, 2'), estando situado el eje de articulación (A-A') del somier (1) sobre las piezas de articulación (16) sensiblemente en el plano definido por el fondo del somier.
10. 13 - Perfeccionamientos, según las reivindicaciones 11 y 12, caracterizados en que los brazos (15) articulados están acodados y están enlazados a los montantes (2, 2') verticales en un punto más elevado que el de las piezas de articulación (16, 33).
15. 14 - Perfeccionamientos, según la reivindicación 11, caracterizados en que las piezas de articulación (16, 33) están constituidas por manguitos (16) que deslizan verticalmente sobre tubos (2, 2') que constituyen los citados montantes verticales, estando situado el resorte helicoidal (17) en torno de cada tubo (2, 2') y encima del manguito deslizante (16).
20. 15 - Perfeccionamientos, según las reivindicaciones 11 y 12, caracterizados en que las piezas de articulación (33) son llevadas por varillas (34) deslizantes en por lo menos una guía, estando dispuesto el resorte helicoidal (37) en torno de cada varilla (34).
25. 16 - Perfeccionamientos, según las reivindicaciones 11, 12 y 15, caracterizados en que los montantes están constitui-

403309

- 11 -



dos por perfiles metálicos (32) de sección general en forma de U, alojándose la varilla (34), la pieza de articulación (33) y una pieza de guía (35) en el interior de este perfil (32).

5. 17 - Perfeccionamientos, según las reivindicaciones 11, 12, 15 y 16, caracterizados en que cada pieza de articulación comprende una rueda (31) que asegura su guiado vertical al tomar apoyo contra las alas del perfil en U (32).

10. 18 - Perfeccionamientos, según las reivindicaciones 11 a 13 y 15 a 17, caracterizados en que cada rueda (31) está dispuesta entre la pieza de articulación (33) y el fondo del perfil (32), siendo moldeada la cara de la rueda que está vuelta el fondo de este perfil.

19 - Perfeccionamientos en una camª escamoteable susceptible de ser levantada contra una pared.

15. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 11 hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, a 30 MAYO 1972

p.a.

JAMÉ ISIBÍ

A A

~~ENCUENTRO JOSE F. NIETO~~

403309

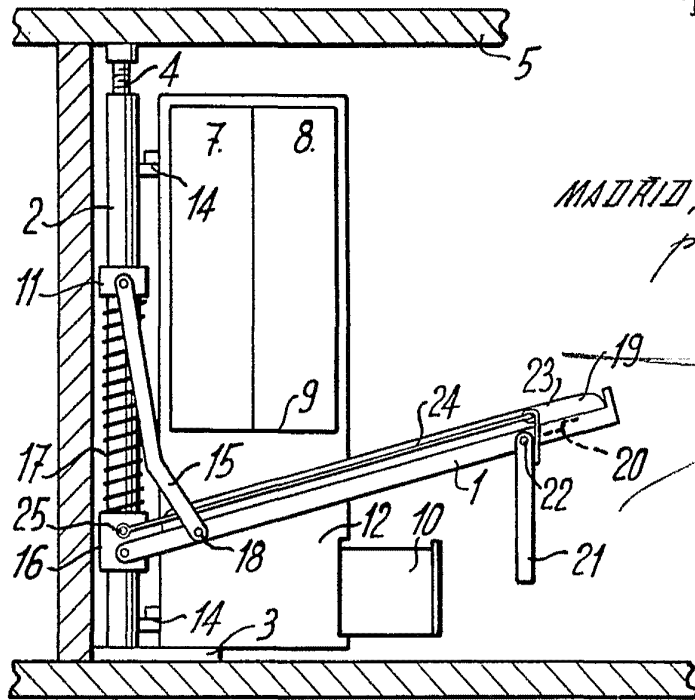


FIG. 3

MADRID, a 30 DE JUNIO DE 1912

p. a. JAIME ISERN
p. p.

Firma: JOS. F. NIETO

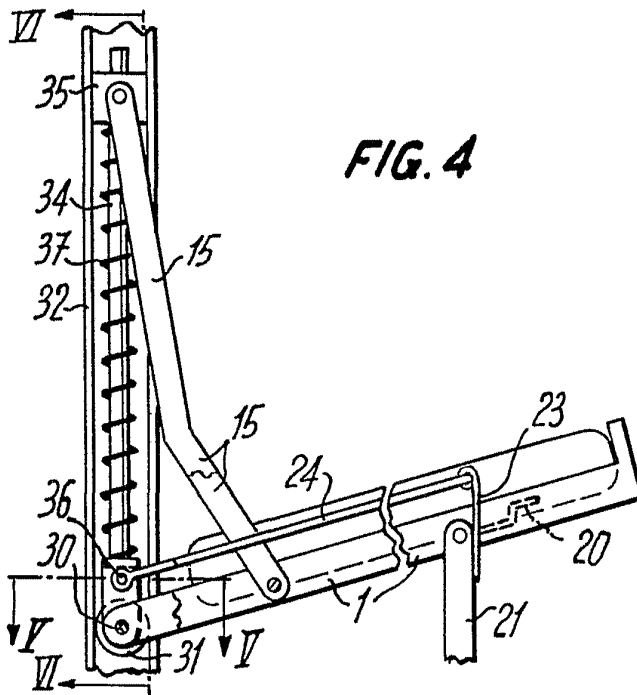


FIG. 4

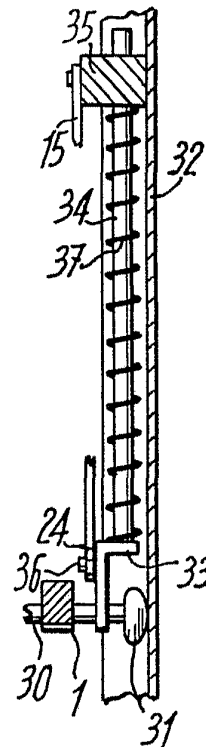


FIG. 6

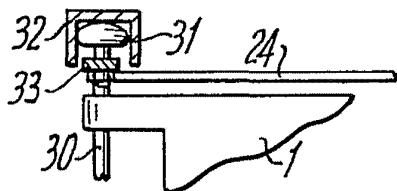


FIG. 5